

4º CLSS DE RENOVABLES 2024

20 de diciembre de 2024

El pasado día 10 de diciembre se celebró la 4ª reunión del Comité Local de Seguridad y Salud de RENOVABLES en el Campus de San Agustín, tratando los siguientes temas:

TEMAS PENDIENTES

DOTACIÓN DE UN DISPOSITIVO DE HOMBRE CAÍDO

Después de un año desde que UGT solicitase este dispositivo, parece que llega a su punto final. Como dijimos en anteriores hojas informativas, las pruebas piloto han sido satisfactorias, se ha modificado el receptor del mensaje de emergencia emitido por el dispositivo, estableciendo que sea Seguridad Corporativa quien realice la gestión, únicamente faltaría implementar la aplicación por parte de Sistemas a lo cual se han comprometido a realizar en el primer trimestre del próximo año.

Esperamos que antes del primer comité de 2025 podamos tener el dispositivo en funcionamiento, más de ese tiempo sería un retraso incompresible.



VIALES SIN SALIDA EN CFV



Por parte de la RS se solicitó en la pasada reunión que, aquellos viales de plantas FV que no tengan salida sean señalados para evitar verte sorprendido en caso de incendio.

El Negocio nos comenta que ha pasado el tema a Seguridad Corporativa para ver la posibilidad de realizar algún tipo de cartelería que avise de esta situación.

Por parte de UGT insistimos, nos parece una buena propuesta, pero no daremos por buena la solución si la medida no se incluye también a los PPEE.

PRUEBA PILOTO NUEVA BOTA DE INVIERNO

Ante la buena acogida de la bota de verano, el Negocio ha decidido hacer una prueba piloto en la zona de Burgos Norte con un nuevo modelo de bota de invierno.

Esta prueba se extenderá hasta el siguiente comité de marzo, en una zona en donde la climatología en esta época del año pueda dar unos datos fiables.

Las mejoras de las botas están en tener una suela más robusta, una membrana impermeable y reducir el peso de estas.

Esperaremos a los resultados de las pruebas presentadas por el Negocio y a los comentarios realizados por los/as compañeros/as.



TEMAS NUEVOS

ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTO PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS

Por parte de UGT hemos vuelto a solicitar la elaboración de un procedimiento para trabajar en espacios confinados.

El Negocio insiste en que, en los espacios que pudieran catalogarse como tal, palas y depósitos básicamente, el personal propio de Operación y mantenimiento no debe de entrar.

UGT ha insistido en que, pudiendo ser esto cierto no lo es menos que, las necesidades puntuales pudieran ser otras; además, Iberdrola debe prever unas medidas mínimas de seguridad para trabajar en sus instalaciones, y si no elabora este procedimiento dejará en manos de las contratadas como proceder en estos casos.

En otros Negocios se está tratando este mismo asunto y por ello esperaremos a ver como se resuelve. En caso de que entendamos que la solución adoptada no es la adecuada, acudiremos a otros estamentos para seguir adelante con nuestra petición.

CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD PARA LAS CONTRATAS

Como norma general, la accidentabilidad entre nuestras contratatas suele ser superior a la que hay en OyM.

Por parte de **UGT** hemos solicitado al Negocio que nuestros procedimientos de seguridad y rescate sean condiciones mínimas que deban cumplirse por todos aquellos que presten sus servicios en nuestras instalaciones, y ponemos un ejemplo:

Para el acceso al buje, según nuestro procedimiento de rescate es necesario que haya dos personas fuera para que, en caso de accidente, puedan rescatar a la persona que esté en el interior, pero en cambio a la contrata se le permite que haya solo una persona fuera, por lo que, o se trata de un superhombre o el accidentado puede estar seguro de que tardará un rato en ser rescatado.

Entendemos que, por política de empresa, no podemos imponer nuestros procedimientos a las contratatas para no entrar en cuestiones de prestamismo laboral, pero exigir unas garantías mínimas de seguridad no incurre en esta cuestión.

Seamos claros, esto aumenta la seguridad de los trabajadores de contrata, pero también los costes de éstas, cada cual puede sacar su conclusión de que es lo que prima más para Iberdrola.

TRABAJOS DE REPOTENCIACIÓN

Por parte de **UGT** hemos solicitado información de como se van a llevar a cabo la repotenciación de los PPEE. Esta cuestión ha comenzado ya en los primeros parques de Albacete y en los próximos años serán muchos los que puedan seguir.

Por parte del Negocio nos informan que la parte de desmontaje se realizará por OyM y se irán parando líneas enteras para desmontar AAGG. La parte de montaje de los AAGG la llevará a cabo la unidad de proyectos, por lo tanto, van a coexistir distintas contratatas con diferentes trabajos, situación que a nuestro juicio va a suponer un aumento de los riesgos por lo que pedimos la máxima atención a todo el personal afectado.

Ante cualquier duda podéis poneros en contacto con los delegados de prevención de **UGT**.

RUEGOS Y PREGUNTAS

I. CAMPUS DE FORMACIÓN DE SAN AGUSTÍN

Después de las solicitudes recibidas, desde **UGT** hemos transmitido al Negocio que, si la planificación de formación se conoce con un año de anterioridad, no entendemos que te alojen en hoteles fuera del Campus porque está ocupado y que requieran de un mayor tiempo de desplazamiento, es por ello por lo que **UGT** ha solicitado que cuando se envíe la solicitud de formación al Campus se realice también la reserva del hotel.

La formación planificada con anterioridad debe tener preferencia en el alojamiento sobre otras solicitudes posteriores a la misma.

SERVICIOS MÉDICOS

Por parte de los SSMM nos dan los datos de los reconocimientos realizados y de la reposición de botiquines. Como viene siendo habitual, los datos de incapacidad en Renovables son mejores que en los del resto de Iberdrola.

DATOS DE ACCIDENTABILIDAD, SEGURIDAD, HIGIENE Y ERGONOMÍA

En lo que respecta a personal propio, durante el tercer trimestre se han producido un total de:

- Sin accidentes con baja y 4 accidentes sin baja.
- Sin accidentes in itinere.
- 7 incidentes.

En el caso de personal de contrata en OyM los datos son:

- 2 accidentes con baja y 1 accidente in itinere

En lo que respecta al personal de contrata que trabaja en la construcción de nuevas instalaciones el dato sigue siendo muy superior:

- 13 accidentes con baja y 3 accidentes in itinere.

En el cuarto trimestre (sin datos cerrados) en lo que se refiere a personal propio hemos tenido 3 accidentes con baja y 2 accidente in itinere sin baja.



FORMACIÓN



A fecha 30 de octubre se han impartido un total de 22760 horas de formación repartidas en 408 cursos con una ratio de 46,84 horas/persona, muy por encima de los datos de cualquier otro negocio de Iberdrola, por lo cual hemos felicitado al Negocio en el Comité Central.

Desde UGT queremos recordaros que ya es posible descansar las horas realizadas en los desplazamientos de ida y vuelta a formación cuando estás, sumadas a las lectivas, sobrepasen la jornada ordinaria. Para incluirlas se ha incorporado un apartado específico en el E-go.

La próxima reunión se celebrará el 25 de marzo.

Nos ponemos a disposición de todos/as los trabajadores/as de Iberdrola Renovables para trasladar aquellas propuestas que en el ámbito de la Seguridad y la Salud entendáis necesarias. Puedes ponerte en contacto con nosotros en: UGT@iberdrola.es